CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	URRELO PINEDO MAGDA PORTAL
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMP-2022-055
RUC:	10056091195
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 209-2022-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	06/12/2023 - 05/12/2025
Zafra:	
Volumen del Plan(m3):	398.2
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00042-2024-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 31/03/2024, Término: 01/04/2024

Nro Res. Inicio PAU:	00246-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00429-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	4.596U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de	Volumen	Volumen	Volumen	% del volumen	% del volumen

		corta	aprobado (m3)	movilizado segun reporte de extracción (m3)	movilizado sin autorización (m3)	movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba samauma | Huimba*	*PC 01*	59.795	91.292	83.457	91,4%	139,6%
2	*Ficus insipida | Oje*	*PC 01*	53.701	17.537	17.518	99,9%	32,6%
3	*Hura crepitans | Catahua*	*PC 01*	20.665	48.837	42.235	86,5%	204,4%
4	*Virola elongata | Cumala caupuri*	*PC 01*	253.095	385.553	226.92	58,9%	89,7%

Fuente: Resolución N° 00429-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 09/04/2024

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Ceiba samauma | Huimba*	PC 01	59.795	91.292	8.728
2	*Virola elongata | Cumala caupuri*	PC 01	253.095	385.553	179.719
3	*Hura crepitans | Catahua*	PC 01	20.665	48.837	5.969

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/04/2024

Fecha y hora de Consulta: 4/08/2025 16:53:34

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.